

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 018- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2015-00583-00 NULIDAD ELECTORAL	ROBERTO CARLOS CASTRO ROMERO	VICTOR ALVARADO BOLAÑOS COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE VALEDUPAR	FEB4-2016	UNO- PRIMERA INSTANCIA-	118	TENIENDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL ARTICULO 283 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PRECISA FIJAR FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL DIA 11 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 3:00 DE LA TARDE, PARA LLEVAR A CABO LA CITADA DILIGENCIA, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	DRA. DORIS PINZÓN